

**INFORME QUE EL GERENTE GENERAL DE MASHIPURAVIAJES SA
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL PERIODO
ECONOMICO DEL 2015**

SEÑORES SOCIOS:

Dando cumplimiento a la Ley de la Superintendencia de Compañías y al Estatuto Social de la Sociedad se presenta a consideración de Uds. El presente Informe de Labores por el Ejercicio Económico de 2015

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante este periodo la empresa ha tenido los gastos elevado comparado con los ingresos, teniendo rubros de indemnizaciones al personal que han incrementado el gasto normal. En cuanto a los ingresos este año han disminuido en Casa de las Rosas ocasionando pérdida.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta de Socios.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio 2015 Mashipuraviajes cerró el Hotel Casa de Las Rosas, debido a la disminución de la facturación y los elevados costos que se tenía en sueldos y arriendo del local que eran fijos y cuyos ingresos no lograban cubrir.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

Durante el periodo 2015 Mashipuraviajes SA obtuvo una pérdida al igual que el año anterior, esto debido a que las ventas disminuyeron en el Hotel Casa de las Rosas que tenía costos mensuales fijos elevados (sueldos y el rubro arriendo). La pérdida también se debe a las indemnizaciones que se pagaron por la reducción de personal.

4. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Administración recomienda que para el ejercicio económico 2016 se busque un mayor número de clientes en el exterior para ofrecerle nuestros paquetes turísticos

Siendo el objetivo principal de la empresa el turismo receptivo, es importante que en el 2016 se realice todos los trámites operativos para el reclamo de IVA y así, evitar que sea un gasto y la empresa no se vea beneficiada de esta ley.

Atentamente,



LUCA ARNOLDI
GERENTE GENERAL